

ACTA DE LA 22° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, (IMIP) CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2020.

En la Ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:00 horas del miércoles 11 de Marzo de 2020, en la Sala de Presidentas de DIF Municipal, ubicada en Avenida Reforma y BLVD. Ramírez Mendez #80, Fracc. Bahía, C.P. 22880, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California (IMIP), para llevar a cabo la 22° Sesión Extraordinaria del Consejo de conformidad con la Convocatoria de fecha 05 de Marzo de 2020, suscrita por la **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Directora Interina del IMIP, y Secretaria Técnica del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: -----

ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, en representación del **LIC. ARMANDO AYALA ROBLES**, Presidente del Consejo del IMIP; **LIC. JOSÉ RUBÉN BEST VELASCO**, Secretario del Consejo del IMIP; **C.P. JOSÉ ARTURO AGÜERO BASTIDAS**, en representación de la **LIC. ELIZABETH MUÑOZ HUERTA**, Comisaria Del Consejo del IMIP; **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Secretaria Técnica del Consejo; **ING. JAVIER VERA DELGADO**, En representación del **ARQ. JAIME FIGUEROA TENTORI**, Consejero Director de la Dirección de Infraestructura del XXIII Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **LIC. GEORGINA ARVIZU GAYTAN**, Directora de Desarrollo Regional y de Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA**, en representación del **LIC. JORGE EDUARDO VEGA ZAMORA**, Director de Bienestar Social Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. IVAN ROSALIO MEDINA MEJIA** en representación del **REG. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI**, Consejero Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; **REG. ADOLFO MUÑOZ BENITEZ**, Consejero Regidor Presidente de la Comisión de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos del XXIII Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **LIC. HUMBERTO VALDEZ ROMERO**, en representación de la **REG. MARISOL SÁNCHEZ GARCÍA**, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. CARMEN ELIZABETH JIMENEZ GARCÍA**, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. RAÚL VERA RODRÍGUEZ**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **REG. YOLANDA NAVARRO CABALLERO**, Consejera Regidora de la Comisión de Gobernación y Legislación del XXIII Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **C. SERGIO TORRES MARTINEZ**, en representación del **C.P. CARLOS IBARRA AGUIAR**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C; **M. ARQ. HUBERTH LARA LEREE**, Consejero Ciudadano Propietario como representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER**

22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP
11 Marzo 2020

BARRAZA SALAZAR, Consejero Ciudadano Propietario como representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGULERA**, Consejera Ciudadana representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **C.P. ÓSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Consejero Ciudadano representante por los Clubes de Servicios Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's); **LIC. LORENZO CARDENAS ZERTUCHE**, Consejero Ciudadano representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada; **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C.; **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Propietario representantes del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ING. JULIO ALBERTO SALINAS LÓPEZ**, en representación del **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**, Consejero Ciudadano representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. EDITH ADRIANA MENDEZ MARTÍNEZ**, Representante del Área de Planeación de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; **BIOL. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ESPINOZA**, en representación del **ING. JOSE CARMELO ZAVALA ALVAREZ**, Subsecretario de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado; **HECTOR FABIAN CONTRERAS LUENGAS**, Encargado de la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, declara la existencia de quorum legal y la formal instalación de la 22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de **veinticuatro de los treinta y ocho** miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes **dieciséis con voz y voto**, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**. -----

1.- ELECCION DE ESCRUTADORES: -----

LA **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente sesión. Se proponen como escrutadores, a la **ING. EDITH ADRIANA MENDEZ MARTINEZ**, y al **ING. JAVIER VERA DELGADO**, aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente: -----

ACUERDO SE22.1: Nombrar escrutadores de la 22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP a la **ING. EDITH ADRIANA MENDEZ MARTINEZ**, y al **ING. JAVIER VERA DELGADO**. -----

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, da lectura a la orden del día. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, la propuesta del orden del día y se aprueba por unanimidad de votos, quedando como sigue: -----

Acuerdo SE22.2: Aprobar la orden del día de la 22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, que corre agregado como **apéndice la letra "C"** de la manera siguiente: -----

22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP
11 Marzo 2020

ORDEN DEL DIA: -----

1. Lista de Asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Elección de Escrutadores. -----
3. Lectura de la Orden del día y aprobación en su caso. -----
4. Dispensa de la lectura de las actas de la 21° Sesión Extraordinaria y 114 Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP. -----
5. Firma de Actas Aprobadas. -----
6. Asuntos Administrativos: -----
 - 6.1. -Transferencia de Cierre de ejercicio 2019. -----
 - 6.2. - Baja de la Meta "Seguimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial hasta su publicación" Programa Operativo Anual (POA) 2019. -----
 - 6.3. - Reducción Presupuestal. -----
 - 6.4. - Informe de Avance Gestión Financiera al 4to Trimestre y Cuenta Pública 2019. -----
 - 6.5. - Transferencia Presupuestal ejercicio fiscal 2020. -----
7. Informe de actividades. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura. -----

4.- DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA 21° SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 114° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP Dispensa de la lectura de las actas de la 22° Sesión Extraordinaria y 114 Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, se aprueba por unanimidad de votos, quedando como sigue: -----

Acuerdo SE22.3: Aprobar la Dispensa de la lectura de las actas de la 21° Sesión Extraordinaria y 114 Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP. -----

5.- FIRMA DE ACTAS APROBADAS: -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, procede a solicitar a los miembros del Consejo del IMIP, firmen las actas correspondientes a la 21° Sesión Extraordinaria y 114 Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP. -----

6.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. -----

6.1.- Transferencia de Cierre ejercicio 2019. -----

D-2019	Nº	PARTIDA NOMBRE	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DOMINACIÓN	% ACUM. ANTERIOR	% DE 31 DE AUTORIZA	A	Nº	PARTIDAS DE ALIMENTO	CANTIDAD AL TERA (FIBR)
11301	1	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	1,889,000.00	10,000.00	0.53%	13203	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,000.00	
12202	2	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1,000.00	1,000.00	100.00%	13203	2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,000.00	
13202	3	PRIMA VACACIONAL	82,000.00	5,000.00	6.10%	13203	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,000.00	
14201	4	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	237,500.00	11,000.00	20.57%	13203	4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	11,000.00	
26201	5	COMBUSTIBLES	50,000.00	4,000.00	45.18%	21201	5	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,000.00	
26201	6	COMBUSTIBLES	50,000.00	5,000.00	10.00%	22206	6	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	5,000.00	
32901	7	OTROS ARRENDAMIENTOS	3,500.00	500.00	12.86%	31201	7	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	500.00	
33303	8	SERVICIO DE CONSULTORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	1,000.00	309.00	30.90%	31201	8	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	309.00	
33303	9	SERVICIO DE CONSULTORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	1,000.00	191.00	19.10%	32201	9	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	191.00	
33401	10	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	2,000.00	2,000.00	22.22%	32201	10	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,000.00	
33602	11	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	14,000.00	809.00	5.78%	33601	11	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	309.00	
33602	12	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	14,000.00	1,891.00	13.51%	33601	12	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	1,891.00	
34501	13	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00	809.00	2.70%	33601	13	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	309.00	
34501	14	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00	500.00	1.67%	39801	14	IMPUESTOS Y REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	500.00	
TOTAL TRANSFERENCIA				\$ 43,509.00				TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 43,509.00	

22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP
11 Marzo 2020

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, la **transferencia presupuestal por el importe de \$43,509.00 Pesos M.N.** (Cuarenta y Tres Mil, Quinientos Nueve Pesos 00/100 M.N.), aprobándose por **unanidad de votos** lo siguiente: -----

Acuerdo SE22.4. Aprobar transferencia de cierre del ejercicio 2019 por el importe de **\$43,509.00 Pesos M.N.** (Cuarenta y Tres Mil, Quinientos Nueve Pesos 00/100 M.N.) En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

D=224	Nº	PARTIDA NOMBRE	P RESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	% ACUM ANTERIO R	% DE SI AUTORIZA	A	Nº	PARTIDAS DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
11301	1	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	1,689,000.00	10,000.00		0.59%	13203	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,000.00
13302	2	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1,000.00	1,000.00		100.00%	13203	2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,000.00
13302	3	PRIMA VACACIONAL	82,000.00	5,000.00		6.10%	13203	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,000.00
14101	4	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	237,500.00	11,000.00	20.57%	4.63%	13203	4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	11,000.00
26101	5	COMBUSTIBLES	50,000.00	4,000.00	45.13%	8.00%	21101	5	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,000.00
26101	6	COMBUSTIBLES	50,000.00	5,000.00		10.00%	21106	6	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	5,000.00
32901	7	OTROS ARRENDAMIENTOS	3,500.00	500.00	12.8.15%	14.29%	31101	7	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	500.00
33303	8	SERVICIO DE CONSULTORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	1,000.00	809.00		80.90%	31101	8	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	809.00
33303	9	SERVICIO DE CONSULTORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	1,000.00	191.00		19.10%	32201	9	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	191.00
33401	10	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	9,000.00	2,000.00		22.22%	32201	10	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,000.00
33602	11	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	14,000.00	809.00		5.78%	32201	11	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	809.00
33602	12	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	14,000.00	1,891.00		13.51%	33601	12	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	1,891.00
34301	13	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00	809.00		2.70%	33601	13	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	809.00
34301	14	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00	500.00		1.67%	36801	14	IMPUESTOS 5/REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	500.00
TOTAL TRANSFERENCIA				\$ 43,509.00					TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 43,509.00

6.2.- Baja de la Meta "Seguimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial hasta su publicación" Programa Operativo Anual (POA) 2019. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, se somete a la aprobación del Consejo del IMIP la modificación del Programa Anual de Metas para dar de baja la meta: "Seguimiento del Programa Sectorial Desarrollo Industrial hasta su publicación" Programa Operativo Anual (POA) 2019. Aprobándose por **mayoría de votos** lo siguiente: -----

Acuerdo SE22.5: Aprobar la modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2019 para dar de baja la Meta: "Seguimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial hasta su publicación"; en Cumplimiento al artículo 13 Fracción II, del Reglamento del IMIP. -----

6.3.- REDUCCIÓN PRESUPUESTAL: -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, somete a la aprobación del Consejo del IMIP Reducción presupuestal por \$5,000.00 en la partida 12101 Honorarios Asimilables a Salarios correspondiente al Proyecto "Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población en Ensenada" financiada por CODEEN-FIDEM, por Adendum de modificación al Convenio celebrado en el ejercicio 2019. Aprobándose por **unanidad de votos** lo siguiente: -----

ACUERDO SE22.6: Aprobar la Reducción Presupuestal por \$5,000.00 en la partida 12101 Honorarios Asimilables a Salarios correspondiente al Proyecto "Actualización del

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada” financiada por CODEEN-FIDEM, por Adendum de modificación al Convenio celebrado en el ejercicio 2019. -----

6.4.- Informe de Avance Gestión Financiera al 4to Trimestre y Cuenta Pública 2019.

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio de Gasto Público del Estado de Baja California; somete a la aprobación del Consejo del IMIP el Informe de Avance de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2019, se aprueba por **unanimidad de votos** lo siguiente: -----

Acuerdo SE22.7: Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2019, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el Artículo 13 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California. -----

6.5.- Transferencia Presupuestal ejercicio fiscal 2020. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, la transferencia presupuestal por el importe de \$119,000.00 Pesos M.N. (Ciento Diecinueve Mil Pesos M.N. 00/100), aprobándose por **unanimidad de votos** lo siguiente: -----

De	No.	PARTIDA NOMBRE	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	% DE SI SE AUTORIZA	A	No.	PARTIDAS DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
26101	1	COMBUSTIBLES	100,000.00	10,000.00	10.00%	37101	1	PASAJES AEREOS	10,000.00
26101	2	COMBUSTIBLES	100,000.00	10,000.00	10.00%	39501	2	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	10,000.00
13203	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	478,000.00	99,000.00	20.71%	15201	3	INDEMNIZACIONES	99,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA				\$ 119,000.00				TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 119,000.00

ACUERDO SE22.8: Aprobar transferencia presupuestal 2020; por el importe de \$119,000.00 (ciento diecinueve mil pesos), a efecto de dar cumplimiento al Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

De	No.	PARTIDA NOMBRE	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	% DE SI SE AUTORIZA	A	No.	PARTIDAS DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
26101	1	COMBUSTIBLES	100,000.00	10,000.00	10.00%	37101	1	PASAJES AEREOS	10,000.00
26101	2	COMBUSTIBLES	100,000.00	10,000.00	10.00%	39501	2	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	10,000.00
13203	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	478,000.00	99,000.00	20.71%	15201	3	INDEMNIZACIONES	99,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA				\$ 119,000.00				TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 119,000.00

22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP
11: Marzo 2020

7.- INFORME DE ACTIVIDADES: -----

Asunto desahogado en la 115 Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP. -----

8.- ASUNTOS GENERALES: -----

MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, hace uso de la voz para hacer del conocimiento del Consejo del IMIP, la solicitud recibida por parte del Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción A.C. (COMICE), Solicitando formar parte del Consejo del IMIP, dicha solicitud firmada por el Presidente del Consejo Directivo **ING. ORLANDO FAVIEL LÓPEZ ACOSTA**. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cede el uso de la voz al **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, quién hace la aclaración de que habría que hacer una modificación al Reglamento del IMIP, para que el COMICE forme parte del Consejo, ya que actualmente, se encuentra representado por el Consejo Empresarial. -----

El Secretario General **LIC. JOSÉ RUBÉN BEST VELASCO**, propone que se apruebe subir un punto de acuerdo para la modificación del Reglamento del IMIP para que pueda integrarse al Consejo del IMIP el COMICE, ya que actualmente de acuerdo con el reglamento no podría Integrarse. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cede el uso de la voz al **LIC. JOSÉ RÚBEN BEST VELASCO**, comenta que en la Sesión pasada de Cabildo ya se turnó a Comisiones la actualización de los Programas, también comenta que se tiene el reconocimiento del subsidio y que se debe dar el cumplimiento del pago, ese fue el acuerdo de esta administración. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, que el **LIC. JOSÉ RÚBEN BEST VELASCO**, Secretario General del XXIII Ayuntamiento, promueva la gestión financiera de los recursos faltantes para cubrir al IMIP el adeudo del subsidio, aprobándose por unanimidad de votos como sigue: -----

ACUERDO SE22.9: Aprobar el **LIC. JOSÉ RÚBEN BEST VELASCO**, Secretario General del XXIII Ayuntamiento, promueva la gestión financiera de los recursos faltantes para cubrir al IMIP, el adeudo del Subsidio. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cede el uso de la voz al **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, propone que se cree una Comisión para Dictaminar la viabilidad de nuevos integrantes al Consejo del IMIP. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, la Creación de una Comisión Dictaminadora ya existente la cual esta integrada por la Comisión de Aspirantes a Director del IMIP, mediante **ACUERDO SE21.7** Nombrar a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección del IMIP integrada por los siguientes representantes del Consejo del IMIP: para la viabilidad de nuevos integrantes al Consejo del IMIP, aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente: -----

1. Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.-----
2. Regidor coordinador de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. -----
3. Consejera de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. -----
4. Consejero Ciudadano representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. -----
5. Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Arquitectos. -----
6. Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Ingenieros Civiles. -----
7. Consejero Ciudadano representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.-----
8. Consejero Ciudadano Representante de por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). -----
9. Regidor Coordinador de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. -----

Los nombres de los Representantes son: -----

1. **REG. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI**, Consejero Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. -----
2. **REG. CARMEN ELIZABETH JIMÉNEZ GARCÍA**, Consejera Coordinadora de Comisión Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. -----
3. **REG. BRENDA ARACELY VALENZUELA TORTOLEDO**, Consejera Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. -----
4. **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, Consejero Ciudadano representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. -----
5. **M. EN ARQ. HUBERT LARA LEREE**, Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Arquitectos. -----
6. **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Ingenieros Civiles. -----
7. **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano representante del Grupo Foro Ensenada, A.C. -----
8. **LIC. JOSÉ ALFREDO HINOJOSA ARELLANO**, Consejero Ciudadano representante de por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). -----
9. **REG. JOAQUÍN ALONSO MORENO VALENZUELA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.-----

ACUERDO SE22.10: Aprobar a la Comisión Dictaminadora para para la viabilidad de nuevos integrantes al Consejo del IMIP. -----

9.- CLAUSURA: -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, agradece la participación de cada integrante del Consejo del IMIP durante la misma e indica que siendo las 19:16 horas del

22ª Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP
11 Marzo 2020

Participar

día 11 de marzo de 2020, se dan por concluidos los trabajos realizados en la 22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP. -----

mmatllopez
ARQ. MARIA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, en
representación del
LIC. ARMANDO AYALA ROBLES,
Presidente del Consejo del IMIP

[Signature]
LIC. JOSÉ RUBÉN BEST VELASCO,
Secretario del Consejo del IMIP

[Signature]
C.P. JOSÉ ARTURO AGÜERO BASTIDAS, en
representación de
LIC. ELIZABETH MUÑOZ HUERTA,
Comisaria del Consejo del IMIP

[Signature]
**MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ
MENDOZA**,
Secretaria Técnica del Consejo del IMIP

[Signature]
ING. JAVIER VERA DELGADO, en
representación del **ARQ. JAIME FIGUEROA
TENTORI**, Consejero Director de la Dirección
de Infraestructura del XXIII Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.

[Signature]
LIC. GEORGINA ARVIZU GAYTAN,
Directora de Desarrollo Regional y
Delegaciones del XXIII Ayuntamiento
de Ensenada, B.C.

mmatllopez
MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA,
en representación del **LIC. JORGE EDUARDO
VEGA ZAMORA**, Director de Bienestar Social
Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada,
Ensenada, B.C.

[Signature]
LIC. IVÁN ROSALIO MEDINA MEJIA, en
representación del **REG. DIEGO ALEJANDRO
LARA ARREGUI**, Consejero Regidor de la
Comisión de Desarrollo de Planeación y
Desarrollo Económico del
XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP
11 Marzo 2020

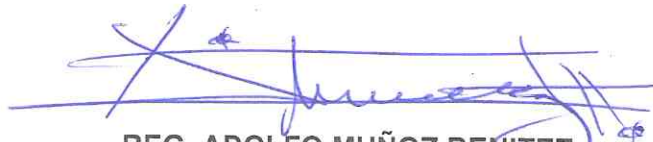
[Signature]

[Signature]


[Signature]

[Signature]

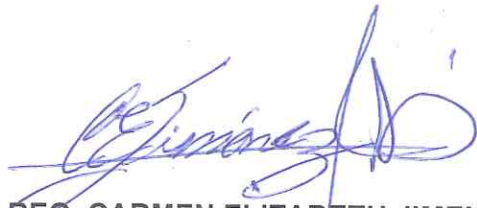
[Signature]
8



REG. ADOLFO MUÑOZ BENITEZ.
Consejero Regidor Presidente de la Comisión
De Gobernación de Desarrollo Regional
Sustentable y Delegaciones del XXIII
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. HUMBERTO VALDEZ ROMERO,
en representación de la **REG. MARISOL
SÁNCHEZ GARCIA,** Consejera Regidora
Coordinadora de la Comisión de Seguridad
Tránsito y Transporte del XXIII Ayuntamiento
de Ensenada, B.C.



**REG. CARMEN ELIZABETH JIMENEZ
GARCIA.**
Consejera Regidora Coordinadora de la
Comisión De Desarrollo Regional Sustentable
y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.




REG. RAÚL VERA RODRÍGUEZ,
Consejero Regidor Coordinador de la Comisión
de Desarrollo Regional Sustentable y
Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.

Act.

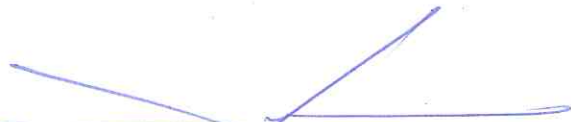


REG. YOLANDA NAVARRO CABALLERO,
Consejera Regidora de la Comisión de
Gobernación y Legislación del XXIII
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



C. SERGIO TORRES MARTÍNEZ, en
Representación del **C.P. CARLOS IBARRA
AGUIAR,** Consejero Ciudadano Representante
por el Consejo Coordinador Empresarial de
Ensenada, A.C.

M. Arq. Huberth Lara Leree



M. ARQ. HUBERTH LARA LEREE.
Consejero Ciudadano Propietario por los
Colegios de Arquitectos.

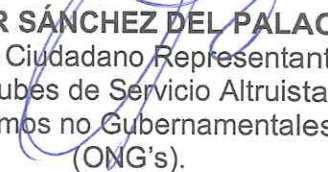


**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR.**


Consejero Ciudadano Propietario como
representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles.





DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGUILERA
Consejera Ciudadana Representante por las
Instituciones de Educación Superior e Investigación.


C.P. ÓSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO
Consejero Ciudadano Representante,
por los Clubes de Servicio Altruistas,
Organismos no Gubernamentales
(ONG's).


LIC. LORENZO CARDENAS ZERTUCHE.
Consejero Ciudadano Representante por los
Colegios y Asociaciones de Profesionistas de
Ensenada.


ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI.
Consejero Ciudadano Representante por el
Consejo de Desarrollo Económico de
Ensenada, A.C.


ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA.
Consejero Ciudadano Propietario representante
del Grupo Foro Ensenada, A.C.


ING. JULIO ALBERTO SALINAS LÓPEZ,
en representación del **ING. SANTOS
SEGURA,** Consejero Ciudadano
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.


ING. EDITH ADRIANA MENDEZ MARTÍNEZ.
Representante del Área de Planeación de
Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

**BIOL. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ
ESPINOZA,** en representación del **ING. JOSÉ
CARMELO ZAVALA ALVAREZ,**
Subsecretario de Protección al Ambiente del
Gobierno del Estado.


**ING. HECTOR FABIAN CONTRERAS
LUENGAS.**
Encargado de la Secretaria de Economía de
Gobierno del Estado.

22° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP
11 Marzo 2020